

**ACTA DE REUNIÓN N° 6/2019  
COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL**

1. Antecedentes Generales

Fecha Convocatoria	22 de octubre de 2019
Fecha de Realización	25 de octubre de 2019
Hora de Inicio	15:30 horas
Hora de Término	16:10 horas
Lugar	Dirección Regional de Gendarmería de Chile
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
Fabián Mella Olivos	Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos	Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos
Eugenio Campos Lucero	Fiscal Regional de Magallanes	Ministerio Público
Guillermo Cádiz Vatsky	Juez Presidente del Tribunal Oral en lo Penal	Tribunal Oral en lo Penal de Punta Arenas
Gustava Aguilar Moraga	Defensora Regional	Defensoría Penal Pública
Víctor Arriagada Mauna	Prefecto Inspector	Policía de Investigaciones de Chile
Mónica Mancilla Barría	Juez Garantía (I)	Juzgado de Garantía de Punta Arenas
Mauricio Sandoval Romero	Vicepresidente	Colegio de Abogados de Magallanes
Mario Miranda Barrera	Director Regional	Servicio Nacional de Menores
Luis Muñoz Fuentealba	Director Regional	Gendarmería de Chile

3. Invitados

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
Gaspar Montero Castro	Subprefecto	Policía de Investigaciones de Chile
Hans Monroy Navarro	Asesor Jurídico	Policía de Investigaciones de Chile

4. Tabla / Temas Tratados

N°	Temas
I.	El Seremi Fabián Mella abrió la sesión en relación al estado de emergencia del momento, para ver cómo ha sido abordada esta situación por cada institución, haciendo eco del mensaje presidencial que apunta a que la institucionalidad debe funcionar a cabalidad en cada instancia.
II.	La magistrada Mónica Mancilla expresó que el Juzgado de Garantía ha funcionado conforme lo ha requerido el Ministerio Público, sin anomalías en los controles de detención. Asimismo, se han formulado las denuncias recibidas por agresiones o tratos inapropiados por parte de la policía, adoptando las medidas cautelares solicitadas en audiencia, conforme al mérito de las peticiones y con sus investigaciones en curso. Al respecto, no se generó una carga de trabajo importante.



III.	<p>El Fiscal Regional Eugenio Campos indicó que el domingo pudieron conjurar un daño mayor en la Fiscalía, y de ahí se generó el estado de excepción y adoptaron programación excepcional con sus fiscales, en coordinación con las comisarías por los detenidos y el Poder Judicial. Los llamados a protesta los abordan con equipos de emergencia dada la circunstancia, con buenas coordinaciones. Como en la semana se suspendieron varios juicios, y a nivel institucional hay testigos y peritos abocados al orden público, instó a poder dar facilidades en este caso para modificar las fechas de los juicios orales, pues hay tres para la próxima semana a los que deben concurrir carabineros y detectives abocados hoy a otras funciones.</p>
IV.	<p>La Defensora Regional Gustava Aguilar planteó que desde el primer día, anticipando lo que pudiera darse, mantienen turnos de defensores para controles de detención, con duplas de titular y suplente. El sábado se constituyeron en los lugares de detención, en tanto el domingo constataron que, dado su aumento, Carabineros optó por llevar a todos los detenidos al gimnasio institucional en forma excepcional, para pasar de ahí a los formalizados al tribunal y dejar al resto libre. Una situación delicada ese día fue la detención de menores de 14 años, sin que se informara de dos o tres que estuvieron mucho tiempo en un carro policial antes de ser encontrados en el hospital constando lesiones.</p> <p>En total informó de 90 detenidos hasta hoy, 57 pasaron a control, y de ellos 44 relacionados con desórdenes, de los cuales tres eran adolescentes. Pese a no tener problema que se reprogramen los juicios, mencionó que podría dilatarse el proceso al haber personas privadas de libertad Asimismo, informó de la manifestación que hacen la asociación de defensores licitados, dada su calidad desmejorada respecto a los de planta.</p>
V.	<p>El Presidente del Tribunal Oral en lo Penal, Guillermo Cádiz, señaló que se ha solicitado reprogramar audiencias tras la petición que hizo el colegio de la orden a la Corte de Apelaciones a tener una buena disposición en este tema dado el problema de los vuelos cancelados.</p> <p>Esto lo corroboró Mauricio Sandoval representante del Colegio de Abogados, a raíz de la petición de varios de sus asociados con problemas en las audiencias, sin que haya recibido reclamos ante esta situación, por lo cual quedan entregados a lo que decida cada tribunal.</p>
VI.	<p>Víctor Arriagada Mauna, Prefecto Inspector de la PDI, remarcó que llevan varios días con doble actividad tomando los resguardos para ir retomando las actividades policiales en forma gradual. En este evento, señaló un acuerdo en la mesa de trabajo en el CCA con los oficiales generales y las FF.AA., cuya meta principal es el resguardo de edificios e infraestructura de los lugares sensibles, y como PDI colaboran en las detenciones hechas por las FF.AA. Esperan que este escenario se normalice, con la mejor disposición de colaborar con un buen trabajo profesional desde el punto de vista criminalístico y policial, sin descuidar sus turnos en la calle. Al respecto, hay denuncias por daños y se abren a todos los escenarios. A su vez, el Subprefecto Gaspar Montero indicó, que en coordinación con la jefa de Uravit, han informado que sus entrevistadores en el marco de la Ley 21.057 han debido sumarse a sus actuales turnos como parte de su fuerza operativa, no obstante esperan que esto se regularice y no se dilate demasiado.</p>
VII.	<p>Mario Miranda, Director Regional de Sename, indicó que activaron toda su red de protección y durante los primeros días se han coordinado con INDH, imponiéndose que había niños en custodia en Carabineros sin que se informara de todos al Juzgado de Familia. Uno de ellos, de 11 años, develó situaciones de posible maltrato y el programa especializado de Sename realiza una denuncia ante el Ministerio Público. Añadió que el CIP-CRC funciona normal y hay dos adolescentes, con una flexibilización del régimen semi cerrado para la hora de llegada, de lo cual se dio cuenta al tribunal. Su equipo y el de Gendarmería funciona en forma normal al interior. En tanto, hubo adhesión al paro de Anef, sin registrar problema con los funcionarios.</p>
VIII.	<p>Luis Muñoz, Director de Gendarmería, se refirió a la actual normalidad en sus unidades penales, sin perjuicio de lo cual han reforzado turnos y rondas nocturnas a nivel de los edificios del C.A.I.S., el CRS y la Dirección Regional, monitoreando también el comportamiento de la población penal en caso de adherencia a este movimiento social. Según reportes de Puerto Natales y Porvenir, ambas unidades están en completa calma y normalidad, con actividades de reinserción de los internos (Proyecto +R) y actividades deportivas. También estudian si hay conexión de internos con grupos anarquistas.</p>

	Al respecto, el Seremi Mella instó a cuidar la institucionalidad dado lo incierto del momento actual, a la espera de lo que ocurre durante el fin de semana y posterior feriado. Planteó que si la institucionalidad funciona es muy buena señal, tanto para el resguardo de los derechos de quienes se quieren manifestar como de resto de la población.
IX.	En otro orden, el Seremi Mella informó sobre el Sistema Nacional de Registro de ADN, CODIS, en el marco de la reciente visita del Jefe Nacional dicho departamento, quien vino a ver el laboratorio de la PDI, realizar capacitaciones a Gendarmería y sostener reuniones con el SML. A raíz de ello, mencionó que a nivel regional hay ciertos registros que están débiles, ejemplificando lo que se da a nivel de evidencias, y que se debe empezar a abordar. Al estar de momento abocados a otra cosa, propuso a cada institución nombrar a un representante para poder trabajar una especie de sub comisión ADN-CODIS, de manera de realizar un diagnóstico adecuado y ver qué medidas se requieren para la utilización de esta herramienta.
X.	Eugenio Campos planteó que en el reciente Consejo de Fiscales Regionales se abordó esta problemática con el Fiscal Nacional con respecto a los registros de Evidencia, de Imputados y de Condenados –este último depende del Poder Judicial-. Si bien no los pueden almacenar, en los dos primeros tienen instrucción de poder registrar lo que se haga, lo que ya les ha permitido solucionar un sinnúmero de casos de delitos sexuales gracias a extraer la muestra y hacer cotejo con el CODIS. Agregó que les interesa sobremanera que los dos primeros registros sea poblados en forma adecuada, y que a su vez el Poder Judicial pueda tomar las medidas necesarias para que los condenados hagan el registro, y también con Gendarmería al instruirlo la sentencia, y así evitar que se les llame para ir a mostrar la muestra cuando la persona ya esté en libertad .

5. Compromisos Adquiridos.

N°	Institución	Compromisos

6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)

7. Observaciones y/o comentarios

N°	Temas



--

8. Firma Responsable.

<p>Fabián Mella Olivos Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de Magallanes y Antártica Chilena</p>	
--	--

Fecha del Acta: 13 de noviembre de 2019.-